ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 10/2.019

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol y el Sr. Edgar López, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" – ID Nº 358.556**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura del sobre presentado por el Oferente TALLER MECANICO CENTRO MOTOR, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por el oferente, se observó lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	TALLER MECANICO CENTRO MOTOR RUC Nº 909969-7
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1541599
a	Formulario de Oferta *	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de la oferta comercial presentada por el oferente: ---------

EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
TALLER MECANICO CENTRO MOTOR	9.398.000	14.915.000	8.205.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fiat lux y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar. ----

Sr. Edgar López Miembro – U.O.C		**Lic. Isidro Ferriol** Coordinador - U.O.C.